

- XXI ANIVERSARIO DE PEMEX
- SE CREO EN SAN SALVADOR LA FEDERACION INTERAMERICANA DEL ALGODON
- MENOR IMPUESTO A LA IMPORTACION DE AUTOMOVILES PEQUEÑOS

La Industria Petrolera

EL nuevo informe anual de Petróleos Mexicanos, dado a publicidad por su Director General, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, con motivo del XXI aniversario de la nacionalización de la industria petrolera, comprueba varias informaciones oficiales anteriores en el sentido de que esta gran empresa nacionalizada ha entrado a fines de 1958 en una nueva etapa de reestructuración y expansión.

Los elementos básicos del programa de la nueva administración de Pemex pueden resumirse en los siguientes puntos:

- a) La revisión de la estructura de precios tendiente a disminuir los déficit de operación de los años anteriores;
- b) La reducción de los costos de producción y operación hasta el límite que marcan las normas técnicas apropiadas;
- c) El uso de los créditos exteriores para las nuevas inversiones cuyo producto amortizará dentro de poco tiempo estos créditos;
- d) La expansión de las actividades industriales en todos sus aspectos con énfasis especial en la construcción de numerosas plantas de absorción y refinación y de nuevos gasoductos;
- f) La creación de la industria petroquímica básica dentro de la Ley Petrolera de 27 de noviembre de 1958, que delineó definitivamente el campo gubernamental y el privado.

Según el informe del Ing. Gutiérrez Roldán, la revisión de la mayoría de los precios de productos petroleros (gasolina de alto octanaje, combustible diésel, combustóleo, petróleo diáfano, tractomex y lubricantes) ya está terminada, pero es posible que sean incrementados también los precios de otros numerosos productos "de acuerdo con los requerimientos económicos de la empresa y la consideración de los intereses más importantes que afectan al desarrollo económico del país". Sin embargo, la etapa final de la revisión de los precios afectará muy poco los costos generales en el país pues el punto de partida para esta revisión representa los precios mucho más bajos que todos los demás costos involucrados en la producción industrial y agrícola en el país.

En cuanto a la reducción de los costos de producción de Pemex, este objetivo también parece ser muy oportuno. Una serie de artículos publicados recientemente en la prensa nacional por un funcionario de la empresa misma ha atraído la atención de la opinión pública respecto al nivel indebidamente alto de los cargos generales y los costos de administración de Petróleos Mexicanos en los años recientes.

Los créditos extranjeros a medio plazo que ha conseguido Petróleos Mexicanos en los tres últimos meses son los primeros préstamos en el exterior desde la fecha de la nacionalización. Su importancia descansa no sólo en el hecho de que reflejan la confianza de la banca internacional en la economía mexicana, sino también en que el importe de tres de los cuatro créditos (Dls. 52 millones) será gastado en el país para la compra de materiales de producción nacional y el pago de los contratistas, proveedores y trabajadores mexicanos. Según declaración oficial del Director de Pemex los créditos extranjeros se destinarán a proyectos financieramente auto-liquidables y se amortizarán con las ganancias de la empresa, provenientes de estas nuevas inversiones.

La expansión de las actividades de exploración, explotación, refinación y distribución obedece a las necesidades imperantes de la economía. La demanda interna de los productos petroleros está creciendo entre 8 y 12% anualmente, lo que ha resultado en los últimos años en un aumento de las importaciones, especialmente en el norte del país. El programa de inversiones para 1959 pone énfasis especial en los proyectos relacionados con el abastecimiento de la capital con productos refinados y gas natural y con la ampliación del sistema distributivo hacia el norte de la República, cuyos centros industriales están creciendo con gran rapidez.

Finalmente, Pemex está por iniciar lo que el Director General de la empresa llamó "el esfuerzo industrial más poderoso y de mayor alcance que se haya realizado en México" —el establecimiento de la industria petroquímica básica.

Todas estas actividades de la industria petrolera nacional repercutirán muy pronto favorablemente en la balanza comercial y de pagos de México. Hay que recordar que el crecimiento rápido de las importaciones en los últimos años se ha debido, en gran medida, la necesidad de satisfacer por completo la creciente demanda de los combustibles y productos de la industria química básica.

Parece que el punto crítico respecto a la dificultad de abastecer el mercado nacional con la producción petrolera interna fue alcanzado durante el año de 1957. El año pasado, el comercio exterior de productos petroleros mejoró notablemente como resultado de una baja de las importaciones de dichos productos de Dls. 30 millones, registrada, principalmente, en la segunda parte del año. El nuevo Director General de Pemex expresó en su informe anual esperanzas de que ya este año las exportaciones petroleras sobrepasarán a las importaciones. Esto equivaldría a un ahorro de divisas a razón de unos Dls. 50 millones al año, equivalente al doble del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana en 1958.

A estas consecuencias saludables del nuevo programa de Pemex habrá que añadir más tarde, las ventas procedentes del establecimiento de la industria petroquímica básica. Las importaciones de materias primas químicas en los últimos cuatro años alcanzaron un nivel promedio anual de Dls. 100 millones. Es posible que dentro del próximo quinquenio sea posible limitarlas a la mitad de su valor presente, lo que representaría un ahorro de otros Dls. 50 millones anuales. A este fin, según las propias palabras del Director de Pemex "se tiene en estudio la primera etapa del programa de fertilizantes y petroquímicos básicos, la cual comprende una inversión —que está ya ejecutándose— por valor de \$450 millones; y otra, pendiente de promoverse, por valor de \$1,000 millones más".

Conferencia Interamericana del Algodón

EN la VII reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, que se celebró en esta ciudad el mes de febrero último, se llegó a la conclusión —tal vez la más importante de esta conferencia— de que el mejoramiento de las técnicas de cultivo y de sanidad agrícola, es inseparable de los precios que se obtienen de los productos del agro. Por esta razón, dispusieron los participantes de la misma, convocar a otra conferencia que deliberara sobre los graves problemas comerciales que aquejan al algodón, artículo que tropieza, como es bien sabido, con serios problemas ocasionados en gran parte por la política unilateral del gobierno norteamericano de subsidios a la exportación.

La primera Conferencia Interamericana del algodón acaba de terminar, y de ella han salido medidas y recomendaciones de estimable valor.

Para México y los demás países reunidos en esta conferencia, resultó de vital importancia llegar a un acuerdo sobre la manera de proceder para estabilizar el precio de la fibra a niveles que permitan subsistir al agricultor algodonnero. No se pretende asegurar márgenes excesivos de ganancia, solamente que quien trabaja la tierra, pueda recuperar lo que invierte y obtener una utilidad razonable. De otra manera se crearía el desempleo y la crisis en el campo con las inevitables consecuencias de carácter social que siempre acrean estos fenómenos.

Para la mayoría de los países latinoamericanos productores de algodón, su venta al exterior representa una fuente importantísima de divisas, de ingresos para el fisco y el mantenimiento de un nivel satisfactorio de empleo. Para nuestro país, por ejemplo, las exportaciones de algodón representan alrededor de una cuarta parte del valor de las exportaciones totales. Si las economías de los países latinoamericanos dependen principalmente de la venta de sus materias primas, tienen derecho a reclamar un trato justo por parte de las potencias industriales que pagan dichas materias primas a precios cada vez más bajos y que, en cambio, venden sus manufacturas, que necesitan los países productores de materias básicas, a precios cada vez más altos. De esta contradicción emanan malos entendimientos que contrarían la convivencia armónica de los países de este hemisferio. Sobre todo, si los desajustes actuales de precios no se deben al libre juego de la oferta y la demanda mundiales, sino que tienen su origen fundamentalmente en las medidas dictadas por un sólo país.

Es injusto que para resolver un problema de sobreproducción creado artificialmente en Estados Unidos por los altos precios de garantía sostenidos en favor del agricultor, se proceda a lanzar al mercado internacional excedentes a precios inferiores al costo de producción o de adquisición, y se lesione así en forma grave a las economías de los países latinoamericanos.

En el momento actual la amenaza es mucho más grave. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, según declaración reciente, venderá sus cosechas a partir de agosto próximo con un subsidio que monta a 8 cvs. por libra en vez de 65 cvs. establecidos. Además, y este es otro elemento perturbador del mercado, el monto del subsidio podrá modificarse sin previo aviso y en la proporción necesaria para mantener las exportaciones norteamericanas de algodón al ritmo que le parezca deseable a ese país.

El precio a que descenderá el algodón norteamericano en los mercados mundiales no se puede fijar todavía, pero el sólo anuncio del aumento del subsidio ha deprimido ya los precios y fomentado la abstención por parte de los compradores para renovar sus existencias. De acuerdo con la información disponible, el precio de garantía del algodón norteamericano para consumo del mismo país se establecerá en 34.04 cvs. (Middling 1") para los productores de la categoría "A", o sea aquellos que se ajusten a las restricciones dictadas en materia de siembras y de 28.34 cvs. para los agricultores de la categoría "B", o sea aquellos que prefieran sembrar hasta un 40% más sobre las áreas restringidas.

El precio de venta que sostendrá la CCC será igual a 110% del precio de apoyo para los productores de la categoría "B", o sea de 31.17 cvs. Como el precio del mercado libre se sitúa generalmente 75 puntos abajo de la categoría "B", el precio de venta de la CCC podría variar finalmente de 27.59 a 31.17 cvs.

Por tanto, a partir de agosto próximo, de no modificarse las disposiciones citadas, habrá una baja mayor en las cotizaciones mundiales del algodón, que se estima podrá ser de 5 cvs. de dólar por libra, es decir, que el precio probable para el exportador puede ser apenas ligeramente superior a 21 cvs. por libra —como promedio de los diez mercados principales de Estados Unidos. Si a este precio se agregan los gastos de exportación y la comisión acostumbrada, puede llegarse a un precio CIF Liverpool de 27.13 cvs. sobre la base de Middling 1".

A este precio base se estima que los productores de los países latinoamericanos, que no pueden disfrutar de un subsidio como el que el gobierno norteamericano concede a los suyos, tendrían que vender su algodón a precios inferiores al costo de producción.

Ante esta grave amenaza, los países participantes en la conferencia algodonnera de San Salvador, acordaron unir sus esfuerzos en una Federación Interamericana del Algodón, organismo éste que buscará soluciones a los agudos problemas existentes.

La Federación quedó integrada inicialmente por Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, y se espera que se agreguen los EUA y los demás productores de la fibra blanca del continente. Además, y dado que el objetivo de la FIDA es contribuir a la armonización de la oferta y demanda mundiales de algodón, se estipuló que dicho organismo buscará la colaboración con los productores de otros continentes y, según su acta constitutiva, la FIDA podrá ingresar como

miembro de cualquier institución mundial del algodón. Su sede estará en nuestra capital y sus primeros esfuerzos se encaminarán a través de un comité integrado por los Embajadores de estos países ante el gobierno de Estados Unidos. El comité pedirá que EUA participe en los trabajos para concertar un convenio mundial que establezca cuotas de exportación algodонера para cada país productor. Las cuotas equilibrarán las condiciones del mercado trayendo en consecuencia una estabilización de los precios de la fibra blanca.

Mientras se negocia el convenio citado, y dada la gravedad de la situación presente, se promoverán gestiones para que los países exportadores, incluyendo a EUA, se abstengan de rebasar en el próximo ciclo algodnero, las ventas que realizaron en el ciclo 1957/58.

A menos que el gobierno norteamericano acceda a esta colaboración, puede vaticinarse sin lugar a dudas, que los países productores de Latinoamérica se verán afligidos por condiciones económicas sumamente adversas y peligrosas.

Nuevas Disposiciones Sobre Importación de Automóviles

LA merma de los ingresos comerciales de México, ocasionada por las bajas de los precios en muchos de nuestros principales artículos de exportación, ha obligado al gobierno nacional a efectuar ajustes arancelarios referentes a la importación de vehículos automotrices.

Las nuevas disposiciones reducen las tarifas aduanales de los automóviles pequeños y de sus partes de ensamble y mantienen o incrementan el gravamen para los vehículos de mayor precio, que suelen ser también de mayor tamaño.

Esta medida, que afecta a un renglón de importaciones de cerca de Dls. 50 millones anuales y que constituye el principal de bienes de consumo duradero, se considera de gran trascendencia y está ligada, no sólo a la merma de ingresos comerciales señalada, sino también a razones de política económica interna.

Es bien conocido axioma de la economía que nadie puede vivir durante mucho tiempo gastando más de lo que percibe. La sustitución práctica de unidades automotrices mayores y más costosas por unidades pequeñas y baratas, coadyuva en la defensa de nuestras reservas monetarias y es por lo tanto una política consecuente con el espíritu sobrio y realista del gobierno nacional en materia de economía.

Además de esta causa que podríamos llamar inmediata de las modificaciones arancelarias que se comentan, existen otras derivadas, la mayor parte de ellas, directa e indirectamente del proceso de desarrollo económico de México. Se trata de las siguientes:

1o.—La política comercial del gobierno mexicano, en cuestión de importaciones ha buscado restringir la adquisición de bienes de consumo a favor de bienes de producción, tanto materias primas como equipo y maquinaria, a fin de promover el progreso industrial de México y, simultáneamente, el consumo de artículos manufacturados de fabricación nacional.

2o.—Esta política comercial ha sido extraordinariamente exitosa. Más del 80% de nuestras importaciones son, en partes más o menos iguales, de bienes que corresponden a una o a la otra de las categorías favorecidas.

3o.—En cuanto a la de importación de bienes de consumo duradero, prevalecen algunos, tales como los automóviles que son prácticamente insustituibles. La producción nacional aquí se ha limitado a las actividades de ensamble de piezas de manufactura extranjera en su gran mayoría.

4o.—El encarecimiento de estas piezas y vehículos y su consiguiente restricción de consumo, por razón de esta política arancelaria, ha permitido canalizar hacia la compra de bienes de capital, cantidades apreciables de nuestra capacidad para importar.

5o.—La restricción del consumo de estos artículos ha traído consigo, sin embargo, problemas de transporte principalmente urbano de trabajadores de clase media, que comienzan a restar eficiencia a las actividades productivas de este importante sector de la población. Por ejemplo, estudios recientes sobre las comunicaciones en el Distrito Federal revelaron que se ha llegado a perder, en algunos periodos, hasta un 17% del tiempo de labores promedio de la población económicamente activa de la ciudad capital, por dificultades en el transporte desde la casahabitación de los trabajadores a su local de labores.

6o.—Estos mismos estudios revelaron también que existen en la ciudad de México graves problemas de tránsito a causa del extraordinario volumen de vehículos, para los que las costosas obras de mejoramiento vial parecen ser insuficientes.

7o.—Los extraordinarios aumentos en la producción de combustibles líquidos, que se calculan a últimas fechas en casi un 10% al año, no han sido del todo suficientes para satisfacer una demanda también extraordinariamente ascendente. Petróleos Mexicanos se ve en la necesidad de operar con mayor holgura en la satisfacción del mercado, para evitar situaciones angustiosas que graven los requerimientos de un bien planeado desarrollo a largo plazo, por las presiones imperiosas de satisfacción inmediata de dicha demanda.

Vista la medida que se comenta a la luz de todos estos factores, tanto los referentes a balanza mercantil como los internos que se acaba de enumerar, puede apreciarse el acierto de las disposiciones arancelarias que se comentan.

El automóvil pequeño, aun cuando menos cómodo que el de mayor tamaño, es un instrumento de transporte eficiente para fines de trabajo. El dedicarle más capacidad de compra a la adquisición de las unidades citadas, permite satisfacer mayor número de necesidades económicamente productivas a cambio de lujo y comodidades no esenciales.

Los problemas de merma de productividad del empleado de clase media, se alivian así considerablemente al igual que los que se refieren al congestionamiento vial de la ciudad. El mayor rendimiento por unidad de combustible de estos vehículos pequeños permite mejorar también las condiciones de abastecimiento de la demanda de derivados del petróleo. Y, finalmente, dada la mayor simplicidad de las partes que entran en la fabricación de los automóviles chicos, se acrecienta la posibilidad de una mayor manufactura local de las piezas correspondientes.